CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS ACTA No. 050 DE 2020 (Sesión Virtual Extraordinaria)

FECHA: 01 de diciembre de 2020

PARTICIPANTES

Julio Cesar Carrillo Escobar
Tulia Esther Rivera Flórez
Ronald Eduardo Paternina Salguedo
Jorge Enrique Fiallo Leal
Gabriel Fernando Moncada Santos
Jackson Guevara Gómez
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas
Jhean Eleison Pérez López

Director Escuela de Matemáticas
Coordinadora de Licenciatura en Matemáticas
Coordinador de Matemáticas
Coordinador de Posgrados
Representante de los estudiantes de pregrado
Representante de los estudiantes de posgrado
Representante de los profesores
Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

UNICO PUNTO

1. Definición de perfiles para concurso docente profesores de carrera

En relación con el proceso de la definición de los perfiles para concurso docente profesores de carrera para la Primera Convocatoria pública a Concurso docente del 2021, hoy la profesora Sofía Pinzón, Secretaria General, le ha informado de manera directa al director de la Escuela de Matemáticas que en la reunión del Consejo Académico del día de hoy se ha decidido lo siguiente:

- I. No aprobar el segundo perfil para un cargo de tiempo completo en el área de Estadística con título de "Doctorado o Maestría en Estadística, Maestría en Bioestadística o Actuaría".
- 2. Que, de conformidad con la normatividad vigente, la Escuela de Matemáticas defina un nuevo perfil para este cargo de tiempo completo en el área de Estadística con título de Doctorado.
- 3. Si concluido el concurso docente no se puede llenar el cargo, inmediatamente después de que esto suceda, la Escuela de Matemáticas podrá solicitar al Consejo Académico la convocatoria a concurso este perfil y con título de maestría.

Concepto del Claustro de Profesores: El Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas, con fundamento en la solicitud del Consejo Académico y teniendo en cuenta el Proyecto Institucional, los lineamientos del Consejo Académico, las competencias de los planes de estudios o programas, los planes de mejoramiento resultado de procesos de acreditación de los programas de pregrado y posgrado, y los grupos de investigación de la Escuela de Matemáticas, propone que el segundo perfil para el área de Estadística sea para un cargo de tiempo completo con título de Doctorado en Estadística, Bioestadística o Actuaría.

Concepto del Consejo de Escuela: El Consejo de Escuela de Matemáticas, con fundamento en la solicitud del Consejo Académico y teniendo en cuenta el Proyecto Institucional, los lineamientos del Consejo Académico, las competencias de los planes de estudios o programas, los planes de mejoramiento resultado de procesos de acreditación de los programas de pregrado y posgrado, y los grupos de investigación de la Escuela de Matemáticas, avala que el segundo perfil para el área de Estadística sea para un cargo de tiempo completo con título de Doctorado en Estadística, Bioestadística o Actuaría.

Julo César CARRILLO ESCOBAR Director